

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEDWAICORP S.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en la Ciudad de Guayaquil, Circunvalación Sur 209 y calle Ulica, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía Anónima **LEDWAICORP S.A.**, por la asistencia de los señores: **Jenny Estefanie Quirola Chica**, por sus propios derechos (propietaria de 140) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **Lissette Tarcila Quirola Chica** por sus propios derechos (propietaria de 140) Cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, por sus propios derechos (propietario de 720) Setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS** - Se designa en estos presentes al señor **Esteban Estuardo Quirola Lojas** para que actúe como presidente de la Junta y al señor **Guillermo Raúl Martínez Chulle**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los señores por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, a tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía** previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 237 de la ley de compañías, por lo que se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, el presidente declara insalvada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicton: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día. El mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día propuestos, el presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a leer el sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.** La Junta luego de un breve análisis de los documentos antes mencionados resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2012, puesto a consideración de la Junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO:** procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2012, presentados por el Gerente General y Comisario. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de nota de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, la Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que revoquen al;
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

Na habiéndon por asunto que trataron e orden del cual el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura al mismo que queda aprobado en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, Presidente de la Junta-Auditorista; **E. Jenny Estefanie Quirola Chica**- Accionista; **f) Lissette Tarcila Quirola Chica**- Accionista; **g) Guillermo Raúl Martínez Chulle** Secretario de la Junta-Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.


Guillermo Raúl Martínez Chulle
Secretario de la Junta-Gerente General